# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL



## 27.º período de sesiones

DOCUMENTOS OFICIALES

Miércoles 8 de abril de 1959, a las 15.30 horas

MÉXICO, D.F.

#### SUMARIO

Presidente: Sr. Daniel COSÍO VILLEGAS (México)

### Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Afganistán, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Filipinas, Hungría, Japón, Noruega, Rumania, Yugoeslavia.

El observador del siguiente Estado no miembro: República Federal de Alemania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de la Salud.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

#### TEMA 5 DEL PROGRAMA

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/3203, E/3208, E/3212 y Add. 1, E/3213 y Add. 1 y 2, E/3218 y Corr. 2, E/3219) (continuación):

- a) Industrialización;
- b) Reforma agraria;
- c) Fuentes de energía
- 1. El Sr. ZULOAGA (Venezuela) observa que muchos de los problemas internacionales que amenazan la paz en esta era de adelantos científicos increíbles y potencialmente peligrosos son la consecuencia directa o indirecta de situaciones de carácter económico. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas incumbe al Consejo Económico y Social la dinámica función de promover el progreso social, niveles de vida más elevados y el respeto y la efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre. Uno de los problemas a que debe hacer frente en el cumplimiento de su misión lo constituyen las diferencias de nivel de vida,

no sólo entre las clases sociales en el seno de cada país sino también en el orden universal, ya que las desigualdades en el desarrollo industrial de los Estados son con frecuencia motivo de conflictos internacionales. Desde que se inició el proceso de industrialización durante la primera mitad del siglo XIX, el adelanto técnico y el progreso social se concentraron en zonas pequeñas, mientras que la mayoría de los seres humanos ha seguido viviendo en países insuficientemente desarrollados. Venezuela se halla en esta última categoría y por ello acoge con satisfacción cualquier esfuerzo que se haga para desarrollar sus recursos naturales, siempre que no menoscabe en manera alguna su derecho de libre determinación ni comprometa su futuro progreso económico. Le aquejan los problemas económicos que caracterizan a los países latinoamericanos, con su legado de explotación colonial, entre los cuales se cuentan la monoproducción de productos agrícolas o de industrias extractivas; la dependencia del capital extraño; la sujeción a los mercados extranjeros para la venta de sus materias primas y obtención de divisas; y la inestabilidad creada por una dependencia de precios sobre los cuales no tienen ningún control. Pero el denominador común más sobresaliente de esos países es un desenvolvimiento industrial insuficiente. La misma situación existe, en forma aún más aguda, en los países que apenas están saliendo del régimen colonial, y en su peor forma puede verse en los que aún pugnan por emanciparse. Cabe sin embargo recordar que no basta con aliviar el hambre y la pobreza, pues el mejoramiento de las condiciones materiales de vida debe ir acompañado del respeto de la dignidad humana.

- 2. Venezuela considera la reforma agraria como uno de sus principales cometidos. Tampoco en esta cuestión se trata sencillemente de dar tierra al campesino, sino de ayudarlo a cambiar su sistema de vida para que pueda aprovechar su propia capacidad y desempeñar un papel más importante en la expansión de la producción nacional.
- 3. El aprovechamiento de las distintas fuentes de energía es también un problema que envuelve consideraciones de soberanía nacional, pues tiene que ser compatible con una política económica que se base en el concepto de un desarrollo de los recursos naturales de la nación, libre de concesiones que menoscaben la dignidad de un Estado independiente.
- 4. Resumiendo la política económica de Venezuela, el orador declara que su país ha entrado en una política de planificación convencido de que merced al control del Estado podrá obtenerse una productividad mayor que con las desacreditadas fórmulas del liberalismo oportunista y decadente.
- 5. Antes de concluir, el representante de Venezuela desea recordar al Consejo que en 1948 la delegación de su país, junto con las de Cuba y de la India, propuso que la Secretaría asignara un montante no mayor de

60.000 dólares de su presupuesto para crear un departamento que diera consejos técnicos a los países insuficientemente desarrollados que lo pidiesen. Esta propuesta fué acogida con indiferencia por los países más desarrollados, y a la postre se otorgó para ese fin un montante de 8.000 dólares solamente. La delegación de Venezuela se congratula, por consiguiente, al ver que los mismos Estados que tan poco interés mostraron por esa propuesta inicial, hoy día toman posiciones constructivas y colaboran en programas destinados a promover la industrialización de tal envergadura que algunos oradores los han calificado de demasiado ambiciosos. Venezuela es uno de los países que necesitan asistencia técnica para el desarrollo y la diversificación de su industria y, por lo tanto, agradece al Comité Consultivo sobre el Programa de Trabajo en Materia de Industrialización sus sensatas recomendaciones (E/3213) acerca del futuro desarrollo del programa del Secretario General.

- El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que la industrialización de los países insuficientemente desarrollados es uno de los problemas más urgentes a que debe hacer frente el mundo moderno, pues constituye el eje en torno al cual giran todos los aspectos de su desarrollo económico, social y cultural. Por experiencia se sabe que los países que no están bastante industrializados tienen una renta nacional baja y no pueden, con su propio esfuerzo, mecanizar su agricultura, mejorar la vivienda y los transportes, ni elevar el nivel de vida de sus pueblos. Como dependen de la importación de elementos tales como metales, maquinaria y equipo agrícola, carecen de base para fundar una existencia independiente. Por otra parte, los países que han podido desarrollar su propia industria cuentan por tal circunstancia con los cimientos técnicos para el desarrollo de otras ramas de su economía y para aprovechar al máximo sus recursos naturales y humanos.
- Eminentes dirigentes, como los Presidentes de México y de la Argentina y el Primer Ministro de la India, han reconocido que la industrialización es esercial para todas las demás formas del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Pero hay distintas maneras de abordar el problema de la industrialización y hasta conceptos diferentes de lo que la industrialización significa. Según una tesis, el factor determinante del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados es la creación de una infraestructura adecuada, término que, a su vez, unos interpretan de manera más restrictiva que otros. Por otra parte están los que proponen que la industrialización de los países insuficientemente desarrollados se base en la creación de industrias locales pequeñas, y también hay quienes sostienen que esos países sólo deben tratar de ampliar moderadamente su industria ligera para la producción de los artículos destinados al consumo local.
- 8. En algunos documentos de las Naciones Unidas se declara que por regla general la industrialización se produce en tres etapas, es decir, la elaboración de materias primas, la producción de artículos de consumo local y, por último, la producción de maquinaria industrial pesada. Pero la experiencia de muchos países demuestra que tal planteamiento no es satisfactorio. La verdad es que si el proceso de industrialización de ciertos países se hubiera iniciado exclusivamente con el desarrollo de

- su industria ligera o la explotación de sus recursos minerales, su desarrollo se habría estancado en esa etapa. También existe la teoría, muy generalizada, de que el desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados debe limitarse a la extracción de sus recursos minerales y que ni siquiera debe abarcar la transformación de esos productos en el país mismo. Desde luego, esa teoría la sostienen principalmente los poderosos monopolios extranjeros que sólo se interesan en obtener ganancias rápidamente.
- En los períodos de sesiones undécimo, duodécimo y décimotercero de la Asamblea General, algunos oradores insistieron en que en el financiamiento de la industrialización de los países insuficientemente desarrollados el principal papel ha de corresponder al capital privado más bien que al gobierno. Pero la verdad es que muchos de los países en los cuales se han invertido grandes capitales privados ni se están industrializando en forma notable ni están produciendo bienes de capital, mientras que los países que se industrializan en gran escala son aquellos en que la intervención y planificación del gobierno desempeñan un papel importante. Incluso existe la teoría de que la industrialización no es indispensable para los países insuficientemente desarrollados que, por lo tanto, no hay necesidad de planificar su desarrollo industrial, y que deben concentrar su esfuerzo en la producción de productos alimenticios. Pero cabe preguntar cómo podrá progresar la agricultura de esos países, si hasta carecen de medios para producir la maquinaria agrícola más esencial y tienen que importarla. Es indudable que ese procedimiento no haría sino perpetuar el círculo vicioso que ha caracterizado en el pasado a la economía de los países insuficientemente desarrollados.
- El representante de Francia criticó en la precedente sesión lo que llamó los errores cometidos por la URSS en el desarrollo de su industria. Al orador le basta decir que si la URSS hubiese orientado su industrialización según el concepto sugerido por el representante de Francia, probablemente no habría alcanzado mayor nivel de desarrollo que el Africa Ecuatorial Francesa y otros territorios franceses en la actualidad. Indudablemente, el hecho de que la URSS haya podido fundar industrias muy diversificadas, mecanizar su agricultura, aumentar su producción agrícola y ocupar su lugar entre las grandes Potencias del mundo constituye la mejor prueba de que escogió el procedimiento adecuado. Come contraste señala que el escritor francés Jacques Arnault ha descrito elocuentemente los resultados del enfoque colonialista al señalar que la conquista española había costado la vida a 10 millones de mexicanos, mientras que en el Perú la población bajó de 18 millones de habitantes a un millón; que Africa perdió entre 100 millones y 150 millones de personas en la trata de esclavos y que después de 137 años de dominación francesa en Argelia, menos de un 15 % de la población asiste a la escuela, sólo hay un doctor para cada 10.000 habitantes en las zonas rurales y otras cosas por el estilo. En cuanto a la inflación de la URSS a que también se refirió el representante de Francia, el orador dice que está equivocado, puesto que en la Unión Soviética no existe inflación alguna, mientras que uno de los ejemplos más patentes de inflación en el mundo entero lo constituye la continua devaluación del franco francés.

- 11. Se ha llegado a una etapa en que todos los países insuficientemente desarrollados están haciendo los mayores esfuerzos por realizar un programa de industrialización. La India, por ejemplo, ha iniciado ya su segundo plan quinquenal de desarrollo económico y se han emprendido planes similares en Afganistán, Indonesia, República Arabe Unida, México, Argentina, Irak, Sudán, Ceilán, Birmania y otros países. Los países insuficientemente desarrollados, forzados por sus opresores coloniales a permanecer en un estado de estancamiento económico, pero decididos a recuperar su libertad económica, optaron, una vez alcanzada su independencia, por la única posibilidad que se les ofrecía, a saber, la industrialización. Uno de los Estados que ha alcanzado resultados formidables en su programa de industrialización es la República Popular de China. La producción de acero de este país, por ejemplo, que en 1949 fué apenas de 150.000 toneladas, llegará en 1959 a 18 millones de toneladas. Igualmente notables serán los incrementos que obtendrá en relación con otras materias primas, en especial el carbón y el petróleo, así como en la producción de energía eléctrica y en la agricultura. En la actualidad, la República Popular de China mantiene relaciones comerciales con 71 países y proporciona asistencia económica y técnica a varios de ellos, especialmente en Asia.
- 12. Igualmente importante es la experiencia adquirida por la URSS, donde existen regiones que atraviesan por diversas etapas de desarrollo económico. En 1959 inició un vasto plan septenal de desarrollo económico. En 1958 produjo 55 millones de toneladas de acero, 113 millones de toneladas de petróleo, 233.000 millones de kilovatioshora de energía eléctrica y 560 millones de toneladas de carbón. Se han logrado enormes adelantos en la producción de maquinaria pesada, en el campo del desarrollo científico y tecnológico y en el de la educación, así como en la industria de productos químicos y en la esfera de la automación. Como resultado de todo ello, se espera que para 1965 la URSS producirá anualmente de 86 millones a 91 millones de toneladas de acero, de 230 a 240 millones de toneladas de petróleo y de 500 millones a 520 millones de kilovatios-hora de energía eléctrica. Sus 270 fábricas de productos químicos estarán produciendo fibras sintéticas para la manufactura de bienes de consumo; habrá no menos de 1.300 instalaciones de producción automática en serie; la semana de trabajo se reducirá, según se espera, a 30 horas y se implantarán vastas mejoras en la industria ligera y en la agricultura. El 40 % por lo menos del capital de inversión previsto en el plan septenal irá a favorecer las zonas orientales, entre ellas Kazakhstan, las repúblicas de Asia central, los Urales, Siberia y el Lejano Oriente. También se están registrando progresos en el campo industrial en los demás países socialistas como Checoeslovaquia, la República Democrática Alemana, Rumania y Hungría, por lo cual se facilitará la ayuda económica a otros países.
- 13. En 1958 afianzó la URSS las relaciones comerciales que mantiene con muchos países que tratan de mejorar su situación económica. Continuará prestándoles asistencia, no con el propósito de obtener utilidades excesivas o de apoderarse de sus tierras y recursos, sino simplemente con el objeto de desarrollar la economía de dichos países. Los demás países socialistas han adoptado la misma política en relación con la asistencia que prestan a los

- países insuficientemente desarrollados. Esta política repercutirá necesariamente en la situación económica mundial, ya que obligará a los Estados capitalistas a ofrecer asistencia en condiciones menos rígidas que la tasa de interés del 5,5 % al 6 % que cobran actualmente. Según el periódico Excelsior, México está pagando esa elevada tasa de interés por los préstamos que ha recibido del Banco de Exportación e Importación y de otras entidades financieras internacionales. Como consecuencia de dicha política, los Estados socialistas han aumentado la ayuda financiera que prestan a los países insuficientemente desarrollados, e incluso la prensa de los Estados Unidos ha admitido que para fines de 1958 esa ayuda había ascendido a no menos de 2.373 millones de dólares, recibidos por países como la República Popular de China, la India, el Irak, la República Arabe Unida, Afganistán, Yemen, Birmania, Indonesia, Ceilán, Nepal, el Sudán y otros.
- 14. La URSS la Argentina han firmado muy recientemente un acuer para la concesión de un crédito de 100 millones de sólares, en virtud del cual la Argentina recibirá de la URSS equipo para la industria del petróleo. La URSS estima que se podrían celebrar acuerdos económicos similares con otros países de la América Latina y está plenamente dispuesta a desarrollar sus relaciones económicas y comerciales con todos los Estados latinoamericanos. Muchos de ellos no se encuentran en una situación económica favorable y la URSS podría ayudarlos a aligerar muchas de sus cargas económicas.
- Es natural que el importante problema del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados constituya un motivo de preocupación para las Naciones Unidas y sus órganos. La industrialización de dichos países ha constituído el tema de varias resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social, las cuales, desafortunadamente, han producido muy escasos resultados prácticos. A pesar de las reiteradas solicitudes formuladas por varios miembros del Consejo y de otros Organos de las Naciones Unidas, no se ha establecido todavía una entidad de las Naciones Unidas que se dedique concretamente al estudio del problema de la industrialización de los países insuficientemente desarrollados. Tampoco se ha convocado a ninguna conferencia internacional para examinar el problema de la industrialización; se celebró una reunión de expertos, pero no se ha adoptado ninguna otra medida. Nada se ha hecho para crear un centro especial de información por conducto del cual los países del mundo puedan realizar un intercambio de opiniones sobre sus problemas de industrialización; deberían celebrarse más seminarios y simposios para el examen de dichos problemas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Secretaría no ha preparado todavía un estudio sobre las condiciones en que los países insuficientemente desarrollados podrían obtener equipo industrial. Además, no se han aprovechado plenamente las posibilidades que brinda la asistencia técnica. Por ejemplo, la Unión Soviética ofreció a las Naciones Unidas los servicios de 166 expertos técnicos, de los cuales se han contratado apenas 29.
- 16. Como es natural, la cuestión de la industrialización ha merecido la atención de las comisiones económicas regionales. La Comisión Económica para Asia y el Lejano

Oriente (CEALO) ha realizado valiosos trabajos en relación con este problema, y lo mismo puede decirse, aunque en menor grado, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La Comisión Económica para Europa (CEE) se encuentra en una situación excelente para contribuir a la solución del problema. Por otra parte, la Comisión Económica para Africa fué creada hace muy poco tiempo y todavía no ha elaborado planes concretos relativos a la industrialización. Ha llegado el momento para que las comisiones económicas regionales propongan medidas concretas a fin de resolver el problema.

- Los órganos económicos de las Naciones Unidas deberían descubrir medidas prácticas para la industrialización de los países menos desarrollados. Las necesidades de estos países son demasiado apremiantes para que se adopten programas de largo alcance y es de particular urgencia que se beneficien de la experiencia adquirida por las naciones más adelantadas. El Consejo debería estimular la planificación por el Estado del desarrollo industrial, basada en el aprovechamiento más eficaz de los recursos existentes, así como la mayor aplicación de los ingresos al comercio, el mejor aprovechamiento de la asistencia técnica de las Naciones Unidas y de otras formas de ayuda económica para el establecimiento de industrias básicas, incluso en los casos en que sólo resulten viables las fábricas pequeñas y de extensión mediana. Además, el Consejo debe fomentar el desarrollo del transporte y de la fuerza motriz, la expansión del comercio exterior entre los países de mayor desarrollo y sus vecinos menos afortunados, la concesión de créditos a largo plazo y con tasas razonables de interés que no infrinjan la soberanía de los países que los reciban, la creación de institutos de planificación, la organización de conferencias y seminarios internacionales, el intercambio de exposiciones industriales y el suministro de equipo industrial en condiciones favorables.
- 18. Las Naciones Unidas deberían establecer un órgano especial que se ocupe de la industrialización de los países insuficientemente desarrollados y, en particular, que estudie y proporcione información sobre la experiencia adquirida por otros países. El Fondo Especial y la Junta de Asistencia Técnica deberían utilizar un mayor número de expertos de la Unión Soviética y de los demás países socialistas. Las comisiones económicas regionales deberían no solamente intensificar sus actividades sino crear condiciones favorables para la cooperación entre ellas en el campo de la industrialización.
- 19. Las inversiones de capital privado extranjero en los países insuficientemente desarrollados pueden constituir un factor eficaz en el desarrollo económico, con tal que no impliquen la dominación política del país que las recibe. Los gobiernos soberanos de los países en que se hagan dichas inversiones deben conservar la fiscalización completa de las utilidades que se deriven de ellas y de las ganancias que obtengan los inversionistas.
- 20. Las Naciones Unidas, por intermedio de sus órganos económicos, tienen el deber de ayudar a los países insuficientemente desarrollados en su lucha por pasar de la pobreza al progreso industrial mediante el pleno aprovechamiento de sus propios recursos.
- 21. El Sr. ANIEL QUIROGA (España) expresa su satisfacción por la alocución que pronunció ante el Consejo el Presidente de México (1048.ª sesión) y por la acogida

que brindó el Gobierno mejicano a los miembros del Consejo.

- 22. El Consejo debe tener presente que el progreso técnico de un país determinado debe ir acompañado al mismo ritmo por un progreso ético-histórico para que su población pueda derivar un beneficio efectivo de aquél. La delegación de España apoya plenamente las propuestas formuladas por el Comité Consultivo (E/3213) y los esfuerzos del Consejo por promover la industrialización. La rápida industrialización de los países insuficientemente desarrollados constituye el único medio para aumentar la renta per cápita ; pero hay que proceder en todas las etapas de una manera económicamente sana y coordinada con las demás ramas de la economía para evitar que se produzca el estrangulamiento económico. A este respecto, sería aconsejable que el Consejo revisara y pusiera al día sus anteriores recomendaciones referentes a la coordinación del desarrollo, en particular lo relativo al Fondo Especial y a la asistencia técnica. En realidad, debieran coordinarse cuidadosamente todas las actividades que sobre la materia realizan las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones intergubernamentales.
- 23. La escasez de equipo técnico no constituye el único obstáculo para el desenvolvimiento industrial; la escasez de mano de obra especializada y de servicios de capacitación y educación de los trabajadores perjudica igualmente el desarrollo. Sin una visión de conjunto de los problemas económicos y sociales que crea el adelanto técnico, puede fracasar en la práctica el programa de desarrollo en su totalidad. El desarrollo industrial constituye a la vez una consecuencia natural de la capacitación técnica y una manifestación de la cultura, en la medida en que representa la aplicación práctica de los descubrimientos científicos. Al llevar a cabo las medidas de coordinación, las Naciones Unidas deberían acudir a los elementos de su experiencia en la administración de la asistencia técnica, así como de la experiencia de los organismos especializados y las comisiones económicas regionales.
- 24. Un programa de desarrollo industrial debe responder no solamente a la indole peculiar de la economía sino a las necesidades apremiantes del momento. En España, por ejemplo, donde la producción industrial ha aumentado en más del doble entre 1940 y 1957, podría elaborarse un plan de desarrollo basado en la modernización de las industrias o en el mejoramiento del transporte ferroviario; sin embargo, se ha considerado necesario tener en cuenta otros elementos fundamentales de la economía, especialmente la agricultura y la minería.
- 25. A la delegación de España le preocupan los escasos resultados prácticos obtenidos hasta la fecha a pesar de los estudios, resoluciones y comités dedicados al desarrollo industrial. Aunque la asistencia técnica de las Naciones Unidas ha aumentado en casi un tercio y la asistencia en el campo industrial se eleva a un 60 %, la ayuda proporcionada todavía representa un pequeño porcentaje de las necesidades. Cabe esperar que las recomendaciones formuladas por el Comité Consultivo serán llevadas a la práctica con eficacia y que producirán soluciones prácticas. Estas recomendaciones deberán proporcionar un amplio concepto básico para los planes de desarrollo de los países insuficientemente desarrollados.

- 26. En cuanto a la reforma agraria, las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación no se han limitado a reconocer las necesidades sino que han facilitado oportunidades a los expertos de los países interesados y a los funcionarios gubernamentales para que se beneficien plenamente de la experiencia de otros países. Es de lamentar el hecho de que sean pocas las solicitudes de asistencia recibidas de los gobiernos con respecto a la reforma agraria. Además, el informe que han de preparar al respecto las Naciones Unidas en cooperación con los organismos especializados debería ser presentado, de ser posible, antes de 1962. Mientras tanto, las Naciones Unidas y los organismos especializados deben continuar facilitando la asistencia y concentrarse en la adopción de medidas concretas para aumentar la productividad agrícola, estabilizar la situación en materia de empleo, financiar la reforma agraria y relacionarla con el desarrollo de la comunidad. No debería dependerse exclusivamente de las respuestas de los gobiernos a los cuestionarios sino que deberían utilizarse los estudios hechos por los expertos y complementarlos después con las informaciones suministradas por los gobiernos. Por cierto que sería conveniente pedir a los gobiernos que suministren más información de la solicitada concretamente en los cuestionarios.
- 27. Cabe felicitar a las Naciones Unidas por el hecho de que sus estudios sobre las fuentes de energía no sólo se refieren a las fuentes conocidas sino que tienen por finalidad ayudar a la creación de nuevas fuentes. Particularmente valiosas han sido las dos conferencias sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Las organizaciones regionales y varias organizaciones no gubernamentales también están realizando una labor eficaz en lo referente al problema de la inminente escasez de energía a que han de hacer frente lo países muy desarrollados.
- 28. En España, el actual ritmo de crecimiento anual del consumo de energía es muy superior a la tasa media mundial y a pesar del aumento de la producción de carbón y el establecimiento de muchas estaciones hidroeléctricas, hay un déficit de energia, debido sobre todo a la falta de petróleo. Este déficit repercute en la balanza de pagos y consiguientemente en el desarrollo económico de España. El problema será estudiado con particular atención durante la conferencia internacional sobre nuevas fuentes de energía que se celebrará en Madrid en 1960. España está especialmente interesada en el descubrimiento de métodos de explotación de los recursos de energía y en el abaratamiento de la energía y los combustibles. El Consejo debería proseguir los estudios sobre las fuentes usuales y nuevas de energía. España está realizando investigaciones sobre algunas nuevas fuentes de energía y el orador tendrá mucho gusto en informar de sus resultados en una etapa ulterior del debate.
- 29. El representante de la URSS, en su respuesta a la delegación de Francia, ha citado una fuente francesa de información en el sentido de que un puñado de españoles exterminaron a millones de habitantes indígenas de México y el Perú hace cuatro siglos. El orador desafía al representante de la URSS a que presente pruebas en apoyo de la declaración que ha citado, si desea evitar que su propio país quede expuesto a acusaciones similares.

- 30. El Sr. ABELIN (Francia), respondiendo al representante de la URSS, scuala que, si lo quisiera, podría citar las memorias de Winston Churchill para demostrar que la gigantesca reforma agraria realizada en la Unión Soviética tuvo como consecuencia una gran pérdida de vidas humanas. Pero su intención no es iniciar una controversia. Quiso destacar que la industrialización debe ir acompañada de una cuidadosa planificación y que deberia realizarse juntamente con el desarrollo de la producción y el aumento de la productividad agrícola. El progreso industrial de los Estados Unidos, por ejemplo, coincidió con un nivel sostenido de la productividad agrícola. Por el contrario, hasta 1953 la producción agrícola soviética no aumentó al mismo ritmo que la industria y, como resultado de ello, surgieron tendencias inflacionarias. Así, en el período 1929-1939, la producción agrícola de la Unión Soviética aumentó en igual proporción que la población, en tanto que la producción industrial se triplicó. Es más, el Primer Ministro Sr. Khrushchev deploró ante el Soviet Supremo en 1953 la grave insuficiencia de la producción agrícola. Desde 1953 en adelante el Gobierno soviético ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la situación y, cuando en 1958 se interrumpió el sistema de entregas obligatorias de los productos de las granjas colectivas, quedó restablecido el incentivo y la producción agrícola cobró un impulso importante.
- Comparando la asistencia prestada por Francia a los países insuficientemente desarrollados y la prestada por la Unión Soviética, señala el orador que en 1956 el Gobierno de Francia dió una cantidad equivalente a 745 millones de dólares, de la cual más de la mitad consistió directamente en subvenciones. Según el informe presentado por el Sr. Khrushchev al 20.º Congreso en 1956, la Unión Soviética dió a los países socialistas créditos a largo plazo por un total de 21 millones de rublos, o sea aproximadamente 2.000 millones por año. Parte de esa ayuda favoreció a países que no se pueden considerar insuficientemente desarrollados. En pocas palabras, se entregó a los países socialistas insuficientemente desarrollados la equivalencia de 300 millones de dólares. Resulta difícil evaluar la magnitud exacta de la ayuda de la Unión Soviética a la República Popular de China, pues las cifras que dan los chinos son mayores que las citadas por el representante de la Unión Soviética. La ayuda de la Unión Soviética a los países del Asia Sudoriental y del Oriente Medio, incluso la ayuda militar, asciende a una suma equivalente a 500 millones de dólares por año. El orador ha extraído sus cifras de fuentes oficiales o de diarios de la Unión Soviética.
- 32. El Sr. ABELIN cita un informe reciente de la CEALO y advierte que en las zonas de que se ocupa dicha Comisión, las malas cosechas por lo general acarrearon un descenso en la producción industrial del año anterior. El menor capricho de la naturaleza aún puede alterar el equilibrio interno y externo de la econemía en la mayor parte de las zonas mencionadas. En tales circunstancias, es indispensable mostrar el camino a los países que necesitan urgentemente la industrialización y permitir que aprovechen la experiencia recogida por otros países en diferentes momentos de su historia.
- El Sr. ARKADEV (Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas), respondiendo a las observaciones del representante de España, declara que se sentiría muy

dichoso de saber que la pérdida de vidas humanas que se produjo como consecuencia de la presencia de España en México y en el Perú no fué tan grande como lo había indicado el autor por él citado.

34. Con respecto a las observaciones del representante de Francia, señala que su objeción no fué a las referencias hechas a las de la Unión Soviética al tratar de aumentar su producción agrícola, sino a su condenación de la política de la Unión Soviética con respecto a la reforma agraria. La aseveración del representante de Francia de que la política de la Unión Soviética había estado equivocada no ha sido probada, y la historia ha justificado el camino que decidió seguir el Gobierno de la Unión Soviética: de país atrasado, la Unión Soviética se ha transformado en una potencia

industrial de primer orden con una agricultura sumamente desarrollada. Refiriéndose a la comparación hecha por el Sr. Abelin sobre la ayuda prestada por Francia y por la Unión Soviética a los países insuficientemente desarrollados, destaca que las inversiones francesas se hicieron en los territorios coloniales con objeto de consolidar su dominio colonial. En cambio, la Unión Soviética presta ayuda a naciones libres e independientes y lo hace en condiciones de completa igualdad. La Unión Soviética no trata de violar la integridad territorial de esos Estados ni amenaza su independencia política. Presta su ayuda sin condiciones y a tipos de interés más ventajosos que los de la prestada por ciertos otros países muy desarrollados.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.